

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2023

Doctor
OMAR ANDRÉS CAMACHO
Ministro de Minas y Energía
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Ciudad

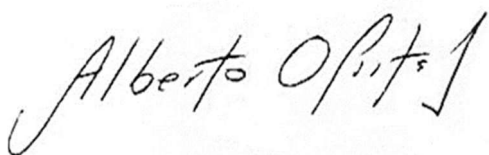
Asunto: Informe de la reunión 710 del Consejo Nacional de Operación.

Respetado Señor Ministro:

El Consejo Nacional de Operación-CNO en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo ejecutor del Reglamento de Operación, envía para su conocimiento el Informe del Secretario Técnico que se presentó en la reunión CNO 710 del 3 de agosto de 2023, en el que se sintetizan los principales aspectos presentados y analizados en la citada reunión.

También se adjunta la presentación que relaciona las actividades que está ejecutando el Consejo en el marco de la preparación del SIN ante el fenómeno de “El Niño”, que fue socializada en la reunión CACSSE No. 168 del pasado 27 de julio, y una descripción de las acciones que el CNO ha adelantado respecto a la situación crítica que afronta actualmente el SIN en algunas áreas eléctricas.

Atentamente,



Alberto Olarte Aguirre
Secretario Técnico CNO

Adjunto lo anunciado